



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO

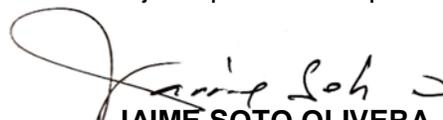
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

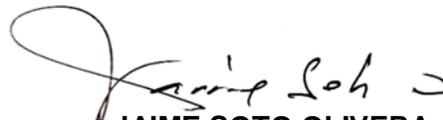
Que dentro del disciplinario RAD. **2022-00199** seguido contra **SANDRA PATRICIA BURITICA GONZALEZ**, por queja (compulsa de copias) promovida por HELENA PALOMINO VILLANUEVA que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 01 de NOVIEMBRE de 2023, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 034, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. PRIMERO. PRIMERO: DECLARAR disciplinariamente responsable a la abogada SANDRA PATRICIA BURITICÁ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.766.317 y Tarjeta Profesional No. 227.858, de la falta descrita en el numeral 1) del artículo 37 de la Ley 1123 de 2007 – a título de culpa-. SEGUNDO. IMPONER como sanción a la abogada SANDRA PATRICIA BURITICÁ GONZÁLEZ, la sanción de SUSPENSIÓN de NUEVE (9) MESES en el ejercicio profesional. TERCERO. ANÓTESE la sanción en el Registro Nacional de Abogados, para cuyo efecto se comunicará lo aquí resuelto a la oficina encargada de dicho registro, enviándole copia de esta sentencia con constancia de su ejecutoria. CUARTO. CONSÚLTESE esta decisión en caso de no ser impugnada para ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) DAVID DALBERTO DAZ DAZA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **08 de NOVIEMBRE de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de NOVIEMBRE de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO

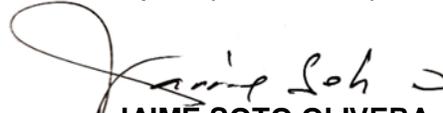
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. **2021-00327** seguido contra **RONALD ALEXIS ÑUSTES CELIS**, por queja (compulsa de copias) promovida por ALBA MARIA GONZALEZ AVILA que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 01 de NOVIEMBRE de 2023, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 034, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. PRIMERO. PRIMERO: ABSOLVER al abogado RONALD ALEXIS ÑUSTE CELIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.821.276 titular de la Tarjeta Profesional No. 164.159, de la falta descrita en el numeral 4) del artículo 35 de la Ley 1123 de 2007, endilgada en la audiencia de pruebas y calificación provisional cumplida el 23 de agosto de 2023. SEGUNDO: EJECUTORIADA esta providencia, archívese lo actuado. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) DAVID DALBERTO DAZ DAZA Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **08 de NOVIEMBRE de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de NOVIEMBRE de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO EMPLAZATORIO

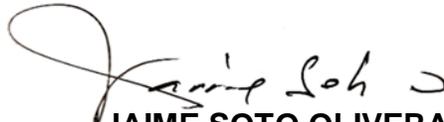
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

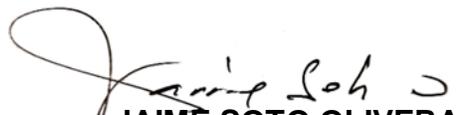
Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **01 de noviembre de 2023** en el proceso **2023-00634**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **ALBERTO SALAZAR ESTRADA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 10218661 y T.P. 13973, con domicilio profesional en CALLE 135 NO. 7-42 TORRE 2 APTO 1102 –BOGOTÁ / MALABRO CASA NRO 6 – PEREIRA, iniciado por queja instaurada (compulsa de copias) por DARIO HUMBERTO SERNA GIL.

SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **08 de NOVIEMBRE de 2023**.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de NOVIEMBRE de 2023**, a las **05:00 PM**. Se desfija el **EDICTO ANTERIOR**, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. **INHABILES: NO HUBO**. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **ALBERTO SALAZAR ESTRADA** y designar defensor de oficio.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario